

ACTA DE LA SESIÓN **ORDINARIA** CELEBRADA POR EL **PLENO** DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, EL DÍA **05 DE ABRIL DE 2010**.

ORDEN DEL DÍA

- 01.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA/S SESION/ES ANTERIOR/ES:
- SESIÓN ORDINARIA 01-03-10
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS Y
- 02.- DECLARACIÓN FIESTA INSULAR DE LA ISLA DE EL HIERRO AÑO 2011
- 03.- MOCIONES DE URGENCIA
- 04.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA:
-DESDE LA 301 DEL 2010 HASTA LA 625 DEL 2010
- 05.- RUEGOS
- 06.- PREGUNTAS

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2010.**

CONSTITUCIÓN

Lugar: Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular.

Fecha: 05 de abril de 2010

Comienzo: 17:00

Terminación: 17:10

Caracter: Ordinaria

ASISTENTES:

Presidente: Don Tomás Padrón Hernández

Consejeros:

Asistentes:

Don José Javier Morales Febles; Consejero

Doña Milagros del Valle Padrón Chacón; Consejera

Don Aniceto Javier Armas González; Consejero

Doña M^a Asunción Amaro Perdomo; Consejera

Don José Miguel León Quintero; Consejero

Doña Claribel González Ortega; Consejera

D^a. Margarita González Cabrera; Consejera

Don José Matias Ayala Padrón; Consejero

Doña M^a. Antonia Arteaga Espinel; Consejera

Don Faustino Padrón Padrón; Consejero

Doña M^a. Carmen Morales Hernández; Consejera

Don Agustín Padrón Benítez; Consejero

Secretario Accidental

Don Francisco Morales Fernández

Interventora Accidental

Doña Carmen del Cristo Guillén Casañas

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación:

**01.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA/S SESION/ES ANTERIOR/ES:
- SESIÓN ORDINARIA 01-03-10**

Por el Sr. Presidente, se pregunta a los miembros de la Corporación, si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 01 de marzo de 2010.

EL PLENO, por unanimidad, acuerda la aprobación de la referida acta.

**02.- DECLARACIÓN FIESTA INSULAR DE LA ISLA DE EL HIERRO AÑO
2011**

Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, en sesión ordinaria celebrada con fecha 19 de marzo de 2010, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar cuenta de la propuesta formulada por el Sr. Presidente, con fecha 12 de marzo de 2010, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, de la Dirección General de Trabajo, con fecha 5 de marzo de 2010 (R.E. número 2228, de 11-03-10), con la finalidad de proceder a iniciar la tramitación del Proyecto de Decreto por el que se determinan las fiestas propias de la Comunidad Autónoma de Canarias para el próximo año 2011, interesan se comunique, a la mayor brevedad posible, el día que como fiesta Insular se estime pertinente, a efectos de su inclusión en el citado Decreto.

Considerando que desde hace varios años se ha venido declarando el día 24 de septiembre como Fiesta Insular, festividad de Ntra. Sra. de Los Reyes, puesto que era una fecha que los dos Ayuntamientos de la Isla incluían en los dos días festivos que cada uno puede determinar.

En base a los antecedentes y consideraciones expuestas, se

PROPONE

Declarar como Fiesta Insular el día 24 de septiembre de 2011, Fiesta de Ntra. Sra. de Los Reyes.”

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, por unanimidad, dictamina favorablemente ratificar la anterior propuesta.”

EL PLENO, por unanimidad, acuerda declarar como Fiesta Insular el día 24 de septiembre de 2011, Fiesta de Ntra. Sra. de Los Reyes.

03.- MOCIONES DE URGENCIA

Una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día, por el Sr. Presidente se pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en aquél, y que no tenga cabida en el Punto de Ruegos y Preguntas.

No las hubo.

04.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA: -DESDE LA 301 DEL 2010 HASTA LA 625 DEL 2010

Por el Sr. Secretario Accidental, se procede a dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia de este Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, desde el número 3371 al 3902 del 2005 y del 001 al 160 del 2006, ambos inclusive.

EL PLENO se da por enterado.

05.- RUEGOS

No los hubo.

06.- PREGUNTAS

Interviene el Sr. Consejero del PSOE, **don José Matías Ayala Padrón**, preguntando por la subvención concedida por el Gobierno Canario para el soterramiento de línea desde Asabanos a Tenesedra, más bien hacia el Pozo de las Calcosas.

Así mismo, continúa formulando las siguientes preguntas:

- Si se tiene pensado sacar la plaza de Arquitecto del Cabildo, que está vacante desde hace tiempo.



- Por qué se han quedado puntos sin incluir en este Pleno, sobre todo los Reconocimientos de Crédito.
- Cómo ha quedado la situación de la Isla respecto a la TDT, pues tiene conocimiento de que hay puntos en los que no se ve la televisión.

Le responde el **Sr. Presidente** que, respecto a la línea a soterrar, saldría de San Juan a Tenesdra. Se combina esto con la primera fase de la carretera de Frontera y con el Convenio con la Consejería de Industria, pues posteriormente esta Consejería otorga una subvención para sustituir la torre y soterramiento de la línea y obliga a aportar fondos propios, no disponiendo esta Corporación de fondos por las restricciones realizadas en el presupuesto; no obstante, se contactó con los propietarios donde está ubicada la torre, por si estimaban conveniente llegar a un acuerdo con la Consejería, lo cual no ha sido posible.

Respecto a la plaza de Arquitecto le responderá el Sr. Consejero de Recursos Humanos.

Interviene el **Sr. Consejero de Recursos Humanos**, don Javier Armas González, manifestando que no existe actualmente plaza de Arquitecto, sino de Técnico Superior, no estando previsto cubrir con plaza de Arquitecto en el Cabildo.

Toma nuevamente la palabra el **Sr. Presidente** manifestando que efectivamente hay más asuntos que tratar en Pleno y que se convocará en breve.

Con respecto a la TDT, una vez se produjo el apagón analógico total es cuando se conocen realmente los puntos de sombra, que son las Barranqueras, la parte alta de los Jarales y la trasera de Candelaria. Así mismo, indica que ya se ha transmitido esta situación a los Operadores y Empresa adjudicataria y se está en trámite de resolver a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se dio por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Presidente conmigo, el Secretario, que la Certifico.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Don Tomás Padrón Hernández.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Fdo. Doña Lidia Quintero Machín.